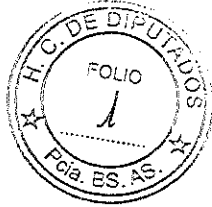




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EX.PTE. D- 3861 /18-19



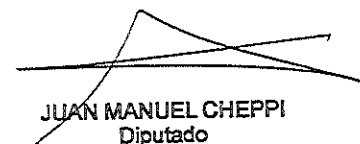
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al dragado del área de maniobras y del muelle de ultramar del Puerto de Mar del Plata, el almacenamiento de los sedimentos extraídos y su posterior remediación, en particular:

1. Informe sobre los estudios ambientales y análisis de los sedimentos de la zona a dragar, previos al inicio de los trabajos.
2. Indique las fechas en las que se realizaron los estudios y las de inicio de los trabajos de dragado.
3. Informe si durante la ejecución de los trabajos se realizaron análisis de los sedimentos extraídos, en su caso cuales fueron los resultados y medidas adoptadas en consecuencia.
4. Informe sobre las intervenciones del OPDS durante todo el proceso de dragado y remediación de los sedimentos supuestamente contaminados.
5. Detalle las metas previstas en el contrato de dragado y el resultado obtenido.
6. Enumere detalladamente los gastos que demandó la realización de todos los trabajos: dragado, estudios ambientales, análisis de los sedimentos, preparación del recinto para depósito de los mismos, disposición final, y toda otra tarea vinculada.
7. Informe todo otro dato de interés a estos efectos

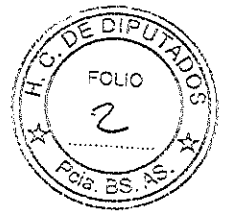


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3861 118-19



FUNDAMENTOS

Resulta necesario, ante las distintas circunstancias que han tomado estado público con relación al dragado y remediación de los sedimentos refulados del área de maniobras y del muelle de ultramar del Puerto de Mar del Plata en 2017, contar con la información que permita realizar una evaluación de los trabajos realizados, las metas previstas, los resultados obtenidos y gastos que demandaron.

De la información periodística surge que el dragado no habría cumplido con las metas previstas, lo que afectaría la operatividad del puerto, y por otra parte se habría incurrido en un gasto innecesario al contratar la remediación de los sedimentos extraídos.

Bajo este escenario es que desde este cuerpo legislativo consideramos indispensable que las distintas áreas con responsabilidad brinden información detallada que nos permita conocer, analizar y evaluar el estado de la situación descripta con anterioridad.

Legislativamente contamos con la herramienta de Proyecto de Solicitud de Informes para solicitar un informe escrito por el organismo o funcionario con competencia respecto al asunto de interés no solo para este Cuerpo sino en particular para la Comisión de Intereses Marítimos, Portuarios y Pesca.

Por estas razones es que solicito a las legisladoras y legisladores de esta Cámara que acompañen este proyecto.


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.